

PROYECTO FINAL 10-11 * ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO.

TÍTULO DE LA PROPUESTA>

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO>

TUTOR 1>

TUTOR 2>

A. Planteamiento general:

B. Desarrollo del proyecto:

C. Elementos a entregar:

Firma y fecha

Importante: Tienes que nombrar a dos tutores, de entre los profesores del centro que impartan los estudios superiores en orden de preferencia.

Para la aceptación del anteproyecto el tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos.

-Su interés global, considerando su valor artístico, la originalidad del planteamiento y su adecuación a las exigencias de la demanda real del producto de que se trate.

-La posibilidad de la realización efectiva del proyecto en los plazos existentes.

PROYECTO FINAL 2010-2011*
ESTUDIOS SUPERIORES
DISEÑO

TRIBUNAL

Presidente: Susana Murias
Vocales: Julia Oliet
Miguel de Merlo
Adrián Carra
Consuelo Cousido

1. CONVOCATORIAS

Los alumnos dispondrán de un máximo de dos convocatorias para superar el proyecto final de carrera. Habrá una sola convocatoria por curso para presentar el proyecto final.

Para la anulación de matrícula, se deberá solicitar con un mes de antelación en la Secretaria del Centro (mediados de enero). Con esta solicitud se acompañarán todos los documentos que se consideren oportunos y demuestren la imposibilidad material de la realización del Proyecto.

2. OBJETIVOS

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado los conocimientos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y es capaz de integrarlos y aplicarlos y, por tanto, de desempeñar una actividad profesional en el campo del Diseño propio de la especialidad y nivel cursados..

3. CONTENIDOS

1. Anteproyecto.

El anteproyecto, reflejará el contenido del proyecto que se propone realizar.

2. Proyecto:

Memoria Justificativa.

Estudio que sitúa el objeto del proyecto en el contexto social de su tiempo, sus antecedentes históricos y las aportaciones o peculiaridades que ofrece.

Memoria descriptiva.

Se realizará un análisis de los procesos y fases del diseño teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Funcional (análisis de las relaciones que desde la objetividad, hacen posible una mejor comprensión de los mensajes: percepción, legibilidad, jerarquía y ergonomía visual).

- Estético- Formal (estudio de las relaciones compositivas generadas en el proyecto).
- Estructural (análisis de la organización y de la coherencia estructural del diseño).
- Técnicos, en cuanto a materiales y procesos necesarios para la realización del proyecto (incidiendo en los medios tecnológicos empleados).
- Económicos. Avance o estimación valorada del diseño. (Presupuesto)

Testimonio gráfico.

De las diversas etapas de trabajo, incluyendo cuantos bocetos, dibujos y demás material gráfico fuesen necesarios.

Testimonio volumétrico. (En cuando las características del proyecto lo requieran).

2.5 Es imprescindible entregar todo el contenido del proyecto en formato digital (pdf).

4. FASES DEL DESARROLLO

A. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO.

Es imprescindible entregar la ficha que se adjunta, con todos los datos que se solicitan. Es importante exponer de forma clara el planteamiento general del proyecto, su desarrollo y los elementos o piezas a entregar.

El alumno ha de designar uno o dos tutores siendo profesores del centro que impartan los Estudios Superiores de Diseño.

Plazo de entrega del Anteproyecto.

-Del 21 al 24 de septiembre en la Secretaría del Centro.

Presentación del Anteproyecto.

El Anteproyecto se defenderá ante el tribunal y mediante una exposición breve el día 28 de septiembre en horario de mañana y tarde.

-El 27 de septiembre se publicará una lista con el horario de dicha presentación

El Tribunal valorará el Anteproyecto y si éste no fuera aceptado, el alumno deberá introducir, las modificaciones oportunas o bien presentar un nuevo anteproyecto.

Lista de Anteproyectos admitidos

28 de setiembre

Entrega de correcciones de los anteproyectos excluidos

-Del 29 de septiembre al 1 de octubre

Lista de tutores adjudicados

-5 de octubre

B. MATRICULACIÓN

-Del 5 de octubre al 8 de octubre se realizará la matrícula en la Secretaría del Centro.

C. ELABORACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

La elaboración del proyecto final no requerirá la escolarización del alumno.

El plazo para la realización del proyecto será el primer cuatrimestre del curso académico.

La fecha de entrega del proyecto está sin determinar (finales de Febrero).

D. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La presentación del proyecto se hará mediante exposición oral ante el Tribunal durante el tiempo que éste establezca y con la aportación de la documentación y soporte gráfico precisos.

E. CALIFICACIÓN.

1. La calificación del proyecto, será global y única, teniendo en cuenta todos los contenidos del mismo.
2. Para calificar el proyecto, se utilizará la escala numérica de 1 a 10, con dos decimales. Se considerará que se ha superado el proyecto si la calificación es igual o superior a 5.
3. Si el alumno no obtuviera calificación positiva en el proyecto, podrá posponer un nuevo desarrollo en otra convocatoria.

5. FUNCIONES DEL TUTOR

En ningún caso los tutores de los proyectos podrán formar parte del tribunal.

Podrá ser tutor cualquier profesor del centro que imparta los Estudios Superiores de diseño.

El tutor tendrá una hora semanal asignada por Jefatura de estudios para la atención del alumno.

Analizará la viabilidad del proyecto, y en las reuniones que concierte con el alumno en dicha hora, le asesorará en cuantas cuestiones teórico-prácticas éste le plantee.

El tutor elaborará 15 días antes de la evaluación de los proyectos, un breve informe, donde reflejará la acción tutorial realizada. El presidente del tribunal solicitará por escrito a cada uno de los tutores dicho informe .